

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 260 -2015-G.R.-JUNÍN/GRI

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 1117 AGO 2015

VISTO:

Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 040-2015-G.R.-JUNIN/GRI.

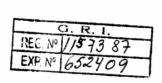
Carta Nº 009-2015/MSL e Informe Nº 002-2015/MLS, de fecha 10 de agosto del 2015, emitido por la Ingeniero Civil: Magali Solano Lozano, con Registro CIP Nº 161019, por medio del cual da su conformidad a la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico: "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 1806 EN EL CENTRO POBLADO YANEC, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS PROVINCIA DE TARMA REGION JUNIN", CODIGO SNIP Nº 266203;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 040-2015-G.R.-JUNIN/GRI. del 30 de enero de 2015, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 1806 EN EL CENTRO POBLADO YANEC, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS PROVINCIA DE TARMA REGION JUNIN", CODIGO SNIP Nº 266203, con un Presupuesto General de S/.1,586,212.64 (Son: Un Millón Quinientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Doce con 64/100 Nuevos Soles. con costos vigentes al mes de Diciembre 2014, por la modalidad de Contrata;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 16º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado donde menciona "Para convocar a un proceso de selección, el valor referencial no podrá tener una antigüedad mayor a los seis (6) meses, tratándose de ejecución de obras...";

Que, mediante Carta Nº 290-2015-GRJ/GRI/SGE, de fecha, 07 de agosto del 2015, el Sub Gerente de Estudios, Arquitecto: Ronald Valencia Ramos, encarga la actualización del presupuesto, al Ingeniero Civil: Ronnie Arthur Azambuja Rivera;







Gerencia Regional de Infraestructura

Que, de acuerdo a la Directiva Nº 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la Evaluación de la actualización del presupuesto;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Carta Nº 015-2015/RAAR, de fecha 07 de agosto del 2015, emitido por el Ingeniero Civil: Ronnie Arthur Azambuja Rivera, con Registro CIP Nº 95213, con el cual remite, la Actualización del Presupuesto del proyecto: "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 1806 EN EL CENTRO POBLADO YANEC, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS PROVINCIA DE TARMA REGION JUNIN", para su evaluación, el mismo que cuenta con la Aprobación correspondiente, según Carta Nº 009-2015/MSL e Informe Nº 002-2015/MLS, de fecha 10 de agosto del 2015, emitido por la Ingeniera Civil: Magaly Solano Lozano, con Registro CIP Nº 161019, motivo por el cual es necesario aprobar dicha actualización, de conformidad con lo establecido en el artículo 16º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; El Expediente comprende básicamente lo siguiente:

- * CARATULA
- * INDICE
- * RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO
- * MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO
- * PRESUPUESTO
- * DESAGREGADOS
- * CALCULOS JUSTIFICADOS
- * CRONOGRAMAS

Que, con Reporte Nº 990-2015-GRI/SGE, de fecha 13 de Agosto de 2015, el Sub Gerente de Estudios, Arquitecto: Ronald Valencia Ramos, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación de la actualización del presupuesto del Proyecto en mención y remite el proyecto de resolución para su visación y tramite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 27867 y sus modificatorias; la Resolución Ejecutiva Regional Nº103-2015-GR-JUNIN/PR y la Resolución Ejecutiva Regional Nº11-2015-GR-JUNIN/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 1806 EN EL CENTRO POBLADO YANEC, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS PROVINCIA DE TARMA REGION JUNIN", CODIGO SNIP Nº 266203, por la modalidad de Contrata,





Gerencia Regional de Infraestructura

con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de agosto 2015.

| - | PRESUP | UESTO | BASE |
|---|---------------|-------|------|
| | | | |

S/.

1,532,204.03

- SUPERVISIÓN

S/.

54,008.61

PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA:

S/.

1,586,212.64

Son: Un Millón Quinientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Doce con 64/100 Nuevos Soles.

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la actualización del presupuesto del Expediente Técnico, la responsabilidad recae, en el Ingeniero Civil: Ronnie Arthur Azambuja Rivera, con Registro CIP Nº 95213 y la Ingeniera Civil: Magali Solano Lozano, con Registro CIP Nº 161019, por ser responsables de la actualización y Evaluación, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

Marill

Ing: WILLIAM TEDDY BEJARANO RIVERA Gerenie Regional de Infraestructura GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNIS-Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO

' AGO 2015

Kbog. A. Antonieta Vidalón Robles SECRETARIA GENERAL